



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

## PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Discapacidad cognitiva/ Intelectual Disability		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación		
CARRERA	Pedagogía en Educación Especial	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	PES 2001	SEMESTRE	III
CRÉDITOS SCT–Chile	4	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
7.2	3	4,2	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
"No tiene".		"No tiene".	

## 2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

En este curso, tiene como objetivo profundizar en los conceptos, enfoques y teorías relacionados con la discapacidad cognitiva. Haciendo uso de herramientas evaluativas para realizar diagnósticos precisos, lo que nos permitirá brindar apoyo oportuno mediante estrategias de intervención efectivas. Para lograrlo, se emplea una metodología teórico- práctica que se basa en la observación del comportamiento de niños y niñas en situaciones reales. De esta manera, no solo se adquiere conocimientos teóricos, sino que también la aplicación de manera práctica para comprender mejor y ayudar a las familias adecuadamente en el apoyo a quienes enfrentan la discapacidad cognitiva.

Competencias a las que tributa la actividad curricular



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

1.4. Reflexionar sobre los supuestos de normalidad y diferencia presentes en las diferentes perspectivas teóricas sobre desarrollo y aprendizaje.

2.1. Generar un ambiente que estimule el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes, basado en interacciones pedagógicas que enriquezcan y acompañen los procesos de aprendizaje.

2.3 Fomentar el desarrollo de prácticas pedagógicas colaborativas que promuevan una cultura inclusiva en la comunidad Educativa.

### 3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje que los estudiantes realizarán en este curso son:

RA1 Identificar y comprender los elementos conceptuales de la discapacidad intelectual, distinguiendo las necesidades educativas, dando énfasis en las que requieren apoyo y orientación.

RA2 Reconocer la naturaleza multidimensional del funcionamiento humano y su relación con la discapacidad Intelectual; a fin de dar los apoyos individuales requeridos por la persona, alcanzando una mejora significativa en su funcionamiento integral.

RA3 Identificar los elementos diagnósticos, de clasificación y juicio clínico de la discapacidad intelectual, con el fin de aplicarlos en procesos evaluativos atingentes, a través de la planificación de intervenciones educativas funcionales y significativas.



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

#### 4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

**Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Unidad I: Análisis teórico de la Discapacidad Intelectual ( semana 1,2,3,4,5)

- Definición de la Discapacidad Intelectual .
- Elementos históricos de la Definición de Discapacidad Intelectual.
- Enfoques teóricos del concepto de Discapacidad Intelectual.
- Discapacidad Múltiple, como desafío educativo .
- Actualización de la Definición de Discapacidad Intelectual y algunas premisas.

**Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Unidad II: Enfoque Multidimensional de Comprensión de la Discapacidad Intelectual.( semana 6,7,8,9,10)

- Enfoque Multidimensional
- Habilidades Adaptativas
- Modelo de Funcionamiento Humano de Apoyos
- Calidad de Vida.

**Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Unidad III: Diagnóstico y clasificación de la Discapacidad Intelectual. (semana 11,12,13,14,15)

- Instrumentos de Evaluación de la Discapacidad
- Normativa vigente en la evaluación y planificación educativa de personas con Discapacidad Intelectual.
- Ley 21275 y la figura del gestor laboral
- La familia en el proceso de Evaluación y Educativo.
- Orientaciones en la evaluación y trabajo integral de la Discapacidad Intelectual.

#### RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Se trabajará con clases expositivas relacionado la teoría con la práctica, lectura y análisis de *papers* de investigaciones y de orientaciones didácticas, investigaciones grupales, modelamiento de situaciones didácticas y presentaciones de los/as estudiantes, análisis de Estudios de casos, talleres de reflexión compartida, ticket de salida.



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

## 5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

### EVALUACIONES

Tipo de evaluación sumativa*	Cantidad	Formato	Porcentaje	Condición
Evaluación de conceptos individual	1	Individual	30%	obligatoria
Evaluación sumativa	1	individual	30%	obligatoria
Trabajo en grupos, estudio de caso	1	grupal	20%	Obligatoria
Exposición grupal	1	En grupo	20%	Obligatoria

(\* ) En caso de faltar a una evaluación se debe existir justificación aprobada por la DAE, para lo cual se coordinará una instancia evaluativa al final del curso.

#### Condiciones de aprobación:

- Nota de final  $\geq 4,0$
- Asistencia  $\geq 70\%$
- **Este ramo consigna Examen**
- **Nota de eximición de examen: promedio 5.5**
  
- Los atrasos también serán registrados en Ucampus. Toda inasistencia debe ser justificada a través de los mecanismos formales (DAE).
- Quienes registren **menos de 70% de asistencia, reprueban el ramo con un 3.5.**
- La inasistencia a una evaluación sin justificativo médico o DAE, será calificada con nota mínima (1,0).
- La inasistencia o atraso a un taller o actividad evaluativa sin justificativo médico o DAE, conlleva a la calificación mínima (1,0), ya que estas son de carácter obligatorio.
- No se aceptan trabajos fuera de plazo, incompletos o con archivos dañados, esto será evaluado con nota mínima.
- En caso de ausentarse a un cantidad igual o superior al 70%, es responsabilidad del estudiante estar al día con los contenidos, actividades y/o evaluaciones.
- En caso de estar trabajando debe presentar certificado DAE, el cual no justifica la inasistencia o no presentación a actividades evaluadas/ calificadas, señaladas con antelación, las que serán avisadas con tiempo para que pueda solicitar permiso.
- Es responsabilidad de cada estudiante solicitar al profesor la realización de las evaluaciones pendientes con 1 mes de anticipación del cierre de la cátedra. En caso de no seguir esta vía, la calificación será mínima.



Universidad  
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
<i>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</i>	<i>TIPO DE RECURSO</i>
<ul style="list-style-type: none"><li>Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD). (2010). <i>Definición, clasificación y sistemas de apoyo. Discapacidad intelectual</i> (M. A. Verdugo, Trad.). Alianza Editorial. (Trabajo original publicado en 2010)</li></ul>	Físico
<ul style="list-style-type: none"><li>Verdugo, M. A., &amp; Schalock, R. L. (2013). <i>Discapacidad intelectual: Definición, clasificación y sistemas de apoyo</i>. Alianza Editorial.</li></ul>	Físico
<ul style="list-style-type: none"><li>De Miguel Badesa, S., &amp; Cerrillo Martín, R. (Coords.). (2010). <i>Formación para la inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual</i>. Ediciones Pirámide</li></ul>	Físico
<ul style="list-style-type: none"><li>Bloom, B. S. (Ed.). (1956). <i>Taxonomía de los objetivos de la educación: La clasificación de las metas educacionales</i>. McKay.</li></ul>	Digital
<ul style="list-style-type: none"><li>Navas, P., Verdugo, M. A., &amp; Gómez, L. E. (2008). Diagnóstico y clasificación en discapacidad intelectual. <i>Psychosocial Intervention</i>, 17(2),</li></ul>	digital



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

125-137. Recuperado

de [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-05592008000200004](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592008000200004)

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Asociación Americana de Psiquiatría. (1995). <i>Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (4ª ed.)</i> (J. Vallejo Ruiloba, Trad.). Masson	Digital
Asociación Americana de Psiquiatría. (2013). <i>Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5</i> (R. Restrepo, Trad.). Arlington, VA: Asociación Americana de Psiquiatría. ISBN 978-0-89042-551-0.	Digital
Montero, D., & Lagos, J. (2011). <i>Conducta adaptativa y discapacidad intelectual: 50 años de historia y su incipiente desarrollo en la educación en Chile. Estudios Pedagógicos, 37(2), 345–361.</i> <a href="https://doi.org/10.4067/S0718-07052011000200021">https://doi.org/10.4067/S0718-07052011000200021</a> .	Digital
Pérez Velásquez, F. T., Machuca Jorquera, B. P., & Lagos Luciano, J. F. (2019). <i>Evaluación y apoyos a la conducta adaptativa en niños/as chilenos.</i> Revista Reflexión e Investigación Educativa, 2(1), 1–13. <a href="https://doi.org/10.22320/reined.v2i1.3854">https://doi.org/10.22320/reined.v2i1.3854</a>	Físico

8) RECURSOS WEB	
SITIOS WEB	
<a href="https://especial.mineduc.cl/">https://especial.mineduc.cl/</a>	
<a href="https://www.senadis.gob.cl/">https://www.senadis.gob.cl/</a>	



Universidad  
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

## 9) Información importante

### ● Integridad Académica

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

### ● Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria.** Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesórate por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que esta ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

*Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.*

### ● Respeto por el nombre social del estudiantado

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y presentarlo presencialmente o vía email a: [oficina.equidad.genero@uoh.cl](mailto:oficina.equidad.genero@uoh.cl)

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo**. Para más información puedes escribir a [unidad.inclusion@uoh.cl](mailto:unidad.inclusion@uoh.cl).